

# NOTICIERO GRANADINO

AÑO VIII

Número suelto, 5 céntimos

Miércoles 18 de Enero de 1911

Número suelto, 5 céntimos

NUMERO 2.355

## PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES

|                                 | Mes  | Trimestre | Semestre | Año |
|---------------------------------|------|-----------|----------|-----|
| En Granada, pesetas.            | 1,50 | 4,50      | 9        | 18  |
| En el resto de España, pesetas. | 2    | 5         | 10       | 20  |
| En el extranjero, pesetas.      | 4    | 10        | 20       | 40  |

Comunicados de 1 a 25 pesetas líneas, a juicio del director.

## DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO

Juan Echevarría y Alvarez

## PRECIO DE LAS INSERCCIONES

|                                                      | 1.ª | 2.ª  | 3.ª  | 4.ª  |
|------------------------------------------------------|-----|------|------|------|
| Anuncios corrientes: la línea del cuerpo 8, pesetas. | 1   | 0,50 | 0,25 | 0,10 |
| Esquelas mortuorias: a una columna,                  | 50  | 25   | 10   | 5    |
| dos                                                  | 100 | 50   | 25   | 10   |
| tres                                                 | 200 | 100  | 50   | 20   |

Redacción y Administración: Puerta Real, 3, pral.

Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero

Imprenta: Manuel Paso, 2, bajos

## EL PROTECTORADO ALEMÁN

El poder que el imperio alemán ejerce en los territorios sometidos a su protectorado ha sido hasta hoy objeto de una polémica, que se ha levantado alrededor del problema capital de si este poder ha de estar supeditado a la idea del poder del Estado, o a la del poder del protectorado. El Gobierno alemán no necesita esperar la solución definitiva de esta cuestión, sino que organizó el poder de protección antes de quedarse afirmada y determinada su naturaleza jurídica.

Después de las primeras adquisiciones territoriales de ultramar se preguntó cuáles debían ser los órganos que habrían de ejercer el poder protector. A los órganos directores de la metrópoli les faltaba para ello una autorización legalmente formal, ya que las leyes constituyentes del Imperio, especialmente la Constitución del Imperio, no tenían ningún valor respecto a los territorios sujetos a protectorado. El derecho de determinar la organización necesaria estaba contenido en el poder de protección que compete al Imperio por razón de actos de adquisición legítimos por el puro derecho de gentes. Este derecho de organización sólo lo podía ejercer el Imperio por medio de órganos que, sin embargo, como dicho queda, faltaban para los territorios objeto de protección. De la necesidad de que los órganos competentes de organización debían existir antes de que esta organización fuera establecida, se sigue que dichos órganos competentes no podían nacer de una manera legalmente regulada. No podían nacer por medio de la traslación del derecho de organización a un poder protector; este resultado sólo era posible lograrlo en el caso de que un cierto número de personas, individual o colectivamente consideradas, se encargasen, de hecho, del ejercicio efectivo de dicho poder. Ahora bien; la situación que se produjo por la adquisición de territorios ultramarinos tuvo por resultado, la existencia de dos territorios diferentes, el uno, el del Imperio, con una organización sumamente desarrollada, el otro, territorio objeto de protección sin ninguna organización del nuevo señorío. De todo ello fue un resultado muy natural y frecuente, el que la organización se extendiera al menos algunos de los órganos activos del territorio del Imperio su propia actividad al territorio protegido. Andará equivocado todo aquel que quiera hallar un fundamento legal a esta acción. Dado el ningún valor que posee la Constitución del Imperio para los territorios objeto de protectorado, tal legitimación no se podría descubrir sino en la interpretación artificial y forzada de las leyes. Lo mismo que del Gobierno del Imperio, son el kaiser, el Bundesrat y el Reichstag los encargados de la organización del protectorado. El kaiser organizó los territorios protegidos nombrando gobernadores, comisarios, etcétera. El Bundesrat y el Reichstag por la ley de 1886 organizaron el poder del protectorado al conferir al kaiser su más alto ejercicio, y organizaron también los tribunales de justicia, el contrato de matrimonio y el Registro civil para los súbditos del Imperio y los naturales del país protegido y finalmente señalan las atribuciones y facultades de las autoridades nombradas.

El derecho pleno de organización lo tiene hoy el kaiser. Este derecho está limitado en cuanto al presupuesto, ya que cada disposición organizadora que viene a cargar al gobierno del territorio protegido ha de pasar por la aprobación de los órganos legislativos. El kaiser puede delegar su derecho de organización en organismos inferiores y organizaciones, pero cada territorio que ha entrado bajo el protectorado alemán. Por el decreto imperial de 3 de Junio de 1908 se ha dispuesto un plan general del derecho de organización. Mientras las disposiciones legales o las contenidas en los ordenamientos imperiales no pueden aplicarse, está autorizado el canciller del imperio y en su representación el secretario de las colonias a promulgar en África prescripciones y bandos que se refieren a la organización de la administración y de la administración y de la jurisdicción correspondiente a los indígenas y a los no indígenas del país. Estas disposiciones se hacen valederas con la autorización o aprobación del canciller del imperio y además con la de los gobernadores.

Organización significa por un lado arreglo de un órgano, por otro, delimitación de su círculo de actividad, determinación de su función. Desde un punto de vista general es importante la cuestión de saber en que medida se ha de confiar el poder al gobierno local del país protegido. Es transcendente en primera línea que dado el alejamiento en que se halla de la metrópoli el país objeto del protectorado, es sumamente difícil para el gobierno de éste por aquélla. Por esta razón debe darse lugar en todos los casos a una amplia descentralización y se ha de poner la dirección de una colonia en manos de un gobierno subordinado («subordinate government»). El gobierno subordinado

no tenían autonomía, pero si virreyes que ejercían gobierno subordinado. Ahora nace la pregunta: ¿en qué extensión se confía el poder al gobierno subordinado? Hay que considerar que si el tal poder no es bastante, la máquina gobernante no funciona satisfactoriamente; si es demasiado considerable se presenta el peligro de la independencia de la colonia y del perjuicio irrogado a los intereses de la potencia colonial. La solución del problema se ha de tratar bajo tres aspectos particulares de la actividad del Estado: la legislación, la Administración y la justicia.

La tendencia a reservar el ejercicio del poder legislativo con preferencia al Gobierno central, sea al Parlamento, sea a las autoridades competentes, se manifiesta en parte en la legislación colonial francesa. En Alemania no se puede establecer tan fijamente qué tendencia predomina: en este país es muy decisivo el punto de vista práctico antes que el teórico. El Gobierno central interviene activa y directamente en la legislación colonial, cuando han de ser arreglados a un mismo tiempo asuntos comunes a varios territorios. Siempre y cuando se trate de asuntos que se refieren a un territorio particularmente, se encargan de la función legislativa en la mayoría de los casos las autoridades competentes territoriales, en todo caso no limitadas en su autoridad. Si el método alemán se acerca mucho más que el francés a la tendencia a entregar en manos del gobierno colonial el ejercicio del poder legislativo, esta tendencia se manifiesta aun mucho más pronunciada en el sistema inglés. En este es la regla que la legislación radica en la misma colonia.

Lo mismo que en la esfera de la legislación, también en la de la administración deja el gobierno inglés una gran libertad a los gobiernos coloniales. En la esfera de la justicia, Alemania tiene establecida la descentralización para los tribunales de los indígenas; la más alta instancia está en la misma colonia. Es interesante como se ha de resolver la cuestión para los tribunales de los blancos. Para las colonias inglesas el Tribunal Supremo de los blancos de las colonias es el «Judicial Committee» del «Privy Council». En Alemania la instancia suprema de los tribunales para los blancos de las colonias, está el gobierno alemán, no obstante, ha prometido ocuparse de la organización de un Tribunal Supremo de Justicia común a todos los territorios coloniales.

M. M.

## POR ESAS CALLES

Si es broma puede pasar...

—Me parece haber leído días pasados que el gobernador estaba dispuesto a concluir con la vagancia y que el alcalde había ofrecido dar ocupación en las obras municipales a todos los jornaleros que carecieran de trabajo.

—Así lo acordaron Sánchez Anido y Felipe, en una conferencia que celebraron.

—Pues a pesar de ello, continúan los sin trabajo recorriendo las calles con una bandeja implorando la caridad pública. Ayer vi en el barrio de la Virgen un numeroso grupo de obreros con la consabida bandeja, en la cual llevaban treinta reales mal contados, deduciendo de esto que los necesitados no encuentran ocupación. Pude averiguar que en el Ayuntamiento, cuando se presentan a pedir trabajo, no se les hace caso.

—Puede que se trate de holgazanes que hacen circular esa versión para que no se les moleste y para que la compasión sea mayor, aumentando la colecta.

—Pero si el gobernador ha ordenado que se recojan los obreros sin trabajo y se les facilite ocupación en las obras municipales ¿por qué no se cumple el mandato?

—Lo ignora.

—Yo soy muy escéptico. Creo, salvando todos los respetos, lo que dicen los obreros. El gobernador y el alcalde dieron la noticia, y luego no se atienden las peticiones de trabajo.

—Hombre, eso es mucho decir!

—A las pruebas me remito. No imploran la caridad pública sigilosamente, sino en grupo, con bandeja y llamando a las puertas de las casas. Si son holgazanes ¿por qué no les impone el gobernador el castigo que anuncia? Si son obreros que antes de parecer de hambre imploran la caridad pública ¿por qué no se les facilita trabajo, según ofreció Felipe?

—La verdad es que estamos condenados a padecer unos mandones y administradores...

—Aquello del padre de los pobres se acabó.

—Se van acabando tantas cosas...

BASILIO.

## El general Díaz de Ceballos

Temiendo alarmar a la distinguida esposa e hijos del dignísimo general de división y gobernador militar de esta plaza, don Santiago Díaz de Ceballos, hemos silenciado la dolección que durante algún tiempo ha padecido éste y la operación de que ha sido causa debida a su mal, así como también el que el día 8 del corriente entregase al mando

general sintiéndose molesto por una afección a la garganta, la cual se agravó días pasados al extremo de considerarse necesario operarle, el médico mayor de Sanidad militar don Francisco Durban Orozco y el médico primero don Juan Serrano Terradas, que lo asistían.

El general, aprovechando la ausencia de su familia, se prestó a ello, entregando el mando de la plaza al general de la brigada don Leonardo González.

El día 9, a las diez de la mañana, y previos los preparativos necesarios, fue colocado el general en la mesa de operaciones y una vez cloroformizado, le hicieron los citados médicos una operación, consistente en extraerle de la garganta un lipoma, que fue extirpado con seguridad y maestría.

El lipoma era de gran tamaño, pesando 78 gramos.

Terminada la operación, que fue brevísima, el general quedó en perfecto estado, no habiendo tenido la mas ligera fiebre.

Los señores Durban y Serrano fueron felicitados por todas las personas que presenciaron la operación, entre las cuales se encontraban el director del Hospital militar don Joaquín Hurtado y el coronel del regimiento de Córdoba don Enrique Ambel.

Después han recibido también muchas enhorabuena por el satisfactorio resultado de la peligrosa y habil operación que practicaron al señor Ceballos.

Los señores Durban y Serrano gozan dentro del brillante cuerpo de Sanidad militar y entre el elemento civil, de una reputación merecidísima y bien cimentada.

Reciban nuestro modesto y sincero parabien.

Al caballero general señor Díaz de Ceballos y a su distinguida familia, en vlamos nuestra más cumplida enhorabuena.

## Crónica de Sociedad

Se encuentra fuertemente acatando el comandante señor Cueto, ayudante del gobernador militar de esta plaza.

\* Ha experimentado alguna mejoría en la enfermedad que padece, el concejal de este Ayuntamiento y jefe del cuerpo de bomberos don Tomás Guiral.

\* En Gibraltar ha contraído matrimonio la bella señorita Dinorah Baca con don Carlos G. Langdon D'Antez.

\* Hoy llegará a esta capital en el correo del Sur de España, el nuevo secretario de este Gobierno civil don Isidoro Villanueva.

ARIOSTO

## La cuestión Arias de Miranda La Puente



Negada terminantemente por el general de la Armada don José de la Puente la autenticidad de la carta publicada por El Mundo y atribuida a él, ese asunto que tan gran polvareda ha levantado en determinados centros políticos, unos, y no políticos, otros, y que hacia presa en una serie de resoluciones de graves consecuencias, ha quedado reducido, al menos por ahora, a un simple proceso; porque las afirmaciones hechas por el señor La Puente han dado suficiente motivo para que las autoridades judiciales de Marina intervengan, abriendo proceso contra el diario que ha publicado la carta en cuestión.

Sin embargo, el asunto no ha perdido más que en una pequeña parte su gravedad; pues si delictivo en alto grado es el hecho de que un general estampase en el papel y haga públicas frases y conceptos contrarios a la disciplina, por entrar censuras y faltas de respeto a un superior, no lo es menos que a aquél se le atribuya semejante proceder por medio de un escrito apócrifo.

Por su parte, El Mundo afirma de una manera rotunda que tiene seguridad absoluta de que la carta es auténtica y que la firma que al pie de la misma aparece ha sido estampada por el general don José de la Puente.

Sea o no auténtica la carta, hay quien autoriza y conceptos contrarios a la disciplina, por entrar censuras y faltas de respeto a un superior, no lo es menos que a aquél se le atribuya semejante proceder por medio de un escrito apócrifo.

Por su parte, El Mundo afirma de una manera rotunda que tiene seguridad absoluta de que la carta es auténtica y que la firma que al pie de la misma aparece ha sido estampada por el general don José de la Puente.

Sea o no auténtica la carta, hay quien auto-



El general Puente

riamente afirma que ésta refleja algo que flota en el ambiente en que viven determinados elementos, y que el señor Arias de Miranda abandonará muy en breves la cartera de Marina.

da, impulsadas por los robustos brazos de algún mozoarrón.

Se oían risas, voces y chillidos, y alguien cantaba:

La moza que se mece  
y no le cantan  
es porque tiene sucias  
las naugas blancas.

Producíase gran algarazara y más aún si alguna de las gentiles mozas daba en tierra con su cuerpo, levantándose después entre ruborosa y enojada.

La animación durante toda la tarde fue verdaderamente extraordinaria, gracias a la bondad del día. Ni los nadinios pudiesen quejarse ni San Antonio de que la hermosura de los satisfechos tierra al pueblo...

Al año... desear dejarse sentir un viento fresco, empezando el desfile a la capital, unos a pie y otros en rruvía.

Insuficiente parece decir que abundaron los curdas y que hubo alguna que otra camorra por un quitame allá esa cabeza de puerco... No faltaría seguramente quien despertara a media noche bajo un olivo y teniendo a su vera...

“un jarro de vino  
y un pan casero...”

Por supuesto, el jarro vació, que no sea el morapio cosa que desprecie la gente y más aún en festividades como la de ayer.

Los depedientes y operarios de un acreditado industrial de esta plaza, siguiendo tradicional costumbre, estuvieron ayer en el campo festejando el día de San Antón.

Regresaron al anochecer un tanto alegres, y al entrar en la ciudad comenzaron a cantar, tocando platos y cucharas y ensalzando un estandarte con un cerdo pintado.

Llevaban a hombros ollas, pucheros y cazuelas y con frecuencia daban estentóreas vivas.

Unióronseles numerosos desocupados, formando al llegar a la calle de Mesones una verdadera manifestación. Los balcones de dicha calle se llenaron de gente, viéndose la fuerza de seguridad y policía en la necesidad de intervenir, pues el escándalo adquiría colosales proporciones.

Con algún trabajo lograron los guardias disuadir a las algaras desordenadas.

## UNION MEDICO-FARMACEUTICA

Para los señores don Antonio de la Blanca, farmacéutico, y don Gregorio F. Montesinos, médico.

Nobilísima es la idea, expuesta en el NOTICIERO de ayer, por los distinguidos compañeros señores Blanca y Montesinos, y dignos de aplauso son sus deseos, encaminados a que sea un hecho la constitución de la Unión médico-farmacéutica. Ya cumplidamente demuestran la necesidad y las ventajas que en el orden social, económico y científico, reportaría una sólida y amplia unión, amparadora de todo derecho profesional, porque si la unión es la fuerza, en este caso estaría representada por una muy poderosa, que se opusiera, en primer lugar, a la existencia del intrusismo, condenando y destruyendo todo aquello que, dentro de lo profesional, no fuera serio y se apartara de los moldes en que se encierra la elevada misión que el médico y el farmacéutico han de cumplir. Pero, triste es decirlo, señores comunicantes, esa unión podrán tal vez hacerla los médicos; los farmacéuticos, por nuestra propia apatía, por legendaria idiosincrasia, por nuestra inercia, siempre que de defender la dignificación de los intereses de la clase se trata, no iremos a ninguna parte.

Inmensos volúmenes de papel manuscrito e impresos, llenos de reglamentos, de bases, de artículos, de proyectos, etc., etc., duermen el sueño de los justos. Esos volúmenes, representan la inmensa labor de los que en un tiempo no lejano fueron entusiastas y jóvenes, enamorados de su profesión y que entusiásticamente trabajaron en el periódico, en el libro, y en la práctica, marchando en pos de un ideal, que de haberse realizado, habría dado ya el lugar que en derecho le correspondiese, a una clase dignísima, preterida quizá por su apatía y abandono.

En esos volúmenes que confeccionaron farmacéuticos tan prestigiosos como Rubén Pérez, Ortiz Fajón, Picazo, González Perales y otros, se encuentra la solución a todo problema referente al asunto de que tratamos; en aquella inmensa labor, todo está sabidamente trazado. Solo falta llevarlo a la práctica.

¿Para qué proyectar más nada? ¿A qué anhelar nada, si nada se ha de hacer? Esperemos pues, que los médicos inicien una unión fraternal y sólida, creando verdaderos colegios médicos farmacéuticos, que sean ateneos, en donde la comunicación de ideas, el cambio de impresiones, los procedimientos operativos, las observaciones clínicas, las experiencias de laboratorio, todo en fin, contribuya a extender lo científico, que no tiene límites, porque lo experimental es limitado. Y al seguir a la clase médica, conseguiremos esa asociación que nosotros no hemos podido realizar.

ANTONIO COVALEDA

## LOS LIBROS

## DOLOR SIN FIN

Novela corta por Angel Cruz Rueda.

La juventud está desorientada y su labor literaria, con excepciones por supuesto, es inútil, falsa y mezquina. Cada uno de los que empezamos a escribir, llevamos en nuestra alma un ideal de ilusiones y en el cerebro un mundo de grandezas. Pero no todos logramos esbozar poco a poco una personalidad fuerte, sana y vigorosa. ¿Quién lo logra? ¿O, las ilusiones algo vagas de los esplendidos veinte años, que los empujan a luchar, aparecen el fracaso o el triunfo; el primero con su amarga burla y compasión; el segundo, con su gallardo orgullo de conquistador.

La mayoría de la juventud, principiantes, apáticos, indolentes, —trabajan esterilmente—, sin orientación, sin rumbo, sin valentía. Hay un aborrecimiento invencible, un desprecio absoluto hacia los estudios graves, hacia las complicadas cuestiones sociales, hacia el árido campo de la filosofía. Y de las plumas mozas solo brota una literatura frívola, sentimental, romántica, sin un trazo varonil, sin un rastro vigoroso, sin una ráfaga de intensa emoción.

Entre la juventud hay pocos pensadores. Palabras y palabras, como diría el personaje de Shakespeare, —vaiga lo vulgarismo de la cita. Y sin embargo hay en esa joven literatura cierto exanismo que hace olvidar su inasistencia. Algo ingenuo, franco, espontáneo y que bulle riente en las placenteras páginas de los optimistas y llora en los balbuceos sentimentales de los desencantados prematuros...

Todo esto, que tiene aromas de mocedad, tubos de juventud, atisbos de gallardías, asomos de audacias, candidez de colegiales, relampagueos de luz, aforismos de bohemia soñada, esbozos de estilismo... asesinados de reglas gramaticales, —absolutamente precisas, digan lo que quieran los indepenientes, —todo esto, repito, morirá cuando pasen los veinte años, y el escritor, después de vagar desconcertado por uno y otro sendero, encontrará su propia personalidad, perdida en el laberinto de su espérida fantasía cegadora.

Pocos habrá con tantos méritos para recibir el incesante elogio como Angel Cruz Rueda, autor de bellos artículos y de una novela corta, *Dolor sin fin*, que acaba de publicarse. Cruz Rueda es un muchacho trabajador, estudioso, sentimental y con sus puntos y ribetes de erudito. Cruz Rueda es un estilista, enamorado del bello decir, amante de las suaves impresiones, enemigo, a lo que parece, de las pinchadas energías y de las frases. Todo ello está muy bien

rebusca las frases, pulimenta el estilo y gusta de la sensación amable y grata de los paisajes pictóricos de colores.

*Dolor sin fin* no pasa de ser un folletín, como ensayo del que Cruz Rueda ha logrado salir triunfante. Revela esta novela corta un temperamento literario refinado y sutil que pone todo su empeño en cubrir con delicado ropaje la forma.

Mario Angiol es un soñador y un enamorado; sueña con la mujer y con la gloria; ama a la novia y a los libros. Pero en esta novela no triunfa el amor, sino que es el arte quien canta victoria. Hay en *Dolor sin fin* una gran tristeza, vagamente diluida en las páginas del libro. Y al terminar de leerlo sentimos una inexplicable melancolía de las ilusiones rotas, de los amores muertos...

La gloria es también una mujer; sugestión y atrae con su belleza infinita. Mario no deja de ser un enamorado. Abandona un amor por otro. La mujer muere y el arte sobrevive.

Cruz Rueda nos ha dado una muestra de su grata manera de decir en las breves páginas de este pequeño libro, escrito en una hora sentimental. La personalidad del joven escritor jienense va dibujando de una manera franca y perfil, sin grandes indecisiones... Seguramente le costará poco trabajo salir con gallardía entre la juventud que trabaja con los ojos puestos en la cima de un ideal. Por lo pronto, *Dolor sin fin* es la sonrisa del niño que viene a la vida robusto y sano.

C. RUIZ CABRERO.

Ayer tuvo lugar la conducción al cementerio del cadáver del señor don Enrique del Castillo Lechaga, hermano del doctor, catedrático de esta Universidad don Eduardo.

Presidieron el duelo, el canónigo don Blas Ayllón, el director espiritual del finado don Ramón Fernández Alemtara, don Luis López Zayas, el general González, don José López y don Cruz Muñiz.

Asistieron numerosas y distinguidas personas, constituyendo el acto una imponente manifestación de duelo.

Reiteramos a la afligida familia del finado testifonío de nuestro sentimiento.

Ayer falleció en esta ciudad don Antonio Vera, antiguo empleado de la Alhóndiga granos.

Su bondad de carácter y su honradez granjearon el aprecio y estimación de cuantos lo trataron.

A su viuda y a sus hijos don Rafael y don Antonio y demás familia, acompañamos en el justo dolor, deseándoles resignación para sobre llevar tan rudo golpe.

También ha fallecido en Granada la respetable señora doña María Antonia Medina Pérez, hermana del canónigo del Sacro Monte don Francisco.

La finada poseía relevantes virtudes. Reciba su desconsolada familia el testimonio de nuestro sentimiento.

## El timo del portugués

Hace dos días llegó a esta capital un vecino de Moreda, para ventilar ciertos asuntos.

Ayer, a las diez de la mañana, fué al de Moreda por la calle de la Trinidad y observó que otro transeúnte recogía del suelo un envoltorio.

Con sorpresa vió el de Moreda que el del envoltorio le dirigía la palabra diciéndole que había encontrado un sobre y que el guardaba el secreto, distribuirían entre los dos, enseñando un sobre lleno de billetes del Banco de España.

El cateto quedó embobado y entonces el otro le propuso que se quedase con el sobre, entregándole en calidad de fianza el dinero que tuviera y que después se reunirían nuevamente para hacer el reparto.

Incorporóseles otro individuo bien vestido y preguntó por el sobre, diciéndole que contenía una fuerte cantidad en billetes. Contestóle que no había visto el sobre y el tercer personaje se separó.

Cuando el de Moreda se disponía a entregar a su buen amigo 7.000 reales, aparecieron los guardias municipales José Saucedo y José Cuesta, los cuales detuvieron a los timadores.

Dijeron llamarse José Blanco García y José Gamos Zaragoza, asegurando que el primero que era asistente y el segundo que era un caballero.

El de Moreda, creyendo todavía que se le escapaba una fortuna, garantizóba las afirmaciones de los timadores.

Decidieron los guardias conducir a los tres individuos al arresto y al llegar a la plaza del Carmo, el de Moreda se dio a la fuga.

Comprobaron los guardias que Blanco no es asistente y si licenciado del penal de Balón, lo mismo que su compañero Zaragoza.

El sobre contenía billetes anónimos.

## Un asfixiado

A la entrada de la carretera de Pinos Puente, junto al parador de la Caleta, está construyendo una finca el propietario de dicho pueblo don Antonio Gil Prieto.

Por la noche custodiaba la casa en construcción José García Martos, casado, de 40 años, sin estar autorizado por el dueño para pernoctar en las habitaciones del referido edificio.

Según parece, José García, en la madrugada de ayer, huyendo del frío, tuvo la fatal ocurrencia de entrar en una de las habitaciones donde había dos estufas resacas recién cargadas de carbón, y cerró la puerta, acostándose sobre una manta.

Un sobrio de don Antonio Gil que observó ayer por la mañana la falta del guardia, comenzó a recorrer las habitaciones y encontró muerto en el cuarto de las estufas.

El guarda había fallecido asfixiado. Diose conocimiento de lo ocurrido a don Antonio Gil y éste dispuso que se avisase al juzgado del Sagrado.

Personos en la finca referida el juez don Luis María Regalado, con el escribano don Aureliano Gugiery, el oficial don Miguel Tovar y el alguacil Camilo Bernades, ordenando aquí la traslación del cadáver al depósito judicial.

Esta tarde, a las dos, se le practicará la autopsia.

## Noticias Locales.

La policía y algunos oficiales del regimiento de Córdoba sospechaban que en una taberna establecida en la plaza de la Merced, propiedad de José Moreno, jugaban a los prohibidos soldados y paisanos.

Anoche, a las siete y media, un oficial de dicho regimiento manifestó a la policía que estaba funcionando la timba, y el jefe de seguridad señor Dargue dispuso que se persiguiera en la taberna el cabo Segundo Flores y el guardia Marcos Lema.

Al presentarse los agentes de la autoridad en la taberna, se dieron a la fuga el dueño de ésta, su dependiente y todos los jugadores.

Flores y Lema lograron detener al dependiente Rafael García Ortiz.

Para el día 11 del próximo mes de Febrero han sido convocados por el comité ejecutivo, residente en Madrid, todos los accionistas de las fábricas libres de azúcar, con objeto de estudiar y discutir un nuevo convenio que se proyecta establecer con la Sociedad general azucarera.

Contra la anemia! Las jóvenes anémicas, las personas lentas, cloróticas, de celajes pálidos, hallarán con el empleo del *WATER* un remedio que cura radical.

Ayer fueron curados en el Hospital: Ro. y Ruiz Puertas, de nueve erosiones en la yerna derecha, causadas por un gato; y Carmen González García, de una herida leve en la frente, que se produjo a consecuencia de una caída en el camino de Juan.

El comité de la Exposición internacional de Turín ha nombrado delegado para la propaganda en España a don Emilio Canet, a quien podrán dirigirse los exportadores industriales, pidiendo detalles y presupuestos, etcétera, de sus respectivas instalaciones en la ciudad de Turín.

El plazo para inscribirse expira el 15 de Febrero próximo.

Las oficinas han quedado instaladas en Barcelona, calle Duque de la Victoria, 8 principal.

Esta noche se celebrará junta general reglamentaria en el Centro de la juventud republicana del segundo distrito. San Isidro, 40, para la presentación de cuentas del último semestre y la elección de nueva directiva.

Los guardias de seguridad Juan Díaz y Vitor, Díaz denunciaron ayer en la Jefatura de Vigilancia, que Carmen Martínez Triviño, de 24 años, soltera, y Cecilia Nebosa, habiéndose maltratado mutuamente, en la taberna establecida en la calle de Mañanas número 18, promoviendo un gran escándalo.

Hace cuatro días le fué notificada al procurador de la Diputación provincial en Madrid, la sentencia recaída en el pleito contencioso administrativo, incoado por los herederos de don Vicente Vilchez contra la real orden del ministerio de la Gobernación de 8 de Marzo de 1909.

En la vista de dicho pleito, informó por parte de la Diputación, su presidente don José Díaz Palomares, y el Tribunal Supremo de conformidad con la excepción de *litis pendencia*, alegada por dicho letrado, ha resuelto que el pago de 56.000 pesetas que como intereses reconocidos por la Comisión provincial se habían mandado consignar en presupuesto, está subordinado al resultado del pleito que aquellos promovieron y que se halla pendiente ante el Tribunal provincial de Granada.

Mañana, a las ocho y media de la noche, celebrará junta general, los republicanos y socialistas del cuarto distrito, en su domicilio Plaza de Benalúa, 10.

Por real orden ha sido aprobado el presupuesto extraordinario formado por la Diputación provincial, para satisfacer los créditos que crecen de consignación en el presupuesto ordinario.

DOCTOR GARCIA-DUARTE, Oculista. Consulta de 1 a 3. Cuchilleros, 10. (Plaza Nueva).

Han venido de Motril, don Miguel Filat, don Antonio Puertas, don Julio Vellido, don Enrique Aguilár, D. José Pérez, D. Miguel Moreno y don Juan Hernández.

Para dicha ciudad han salido, don Rafael Cazorla, don Francisco Castro y don Ramón Ramírez.

Para Lanjarón y Orpiva, don José Márquez, don Alfonso Aranda, don Miguel Fernández y don José Vilchez.

En las AGUAS DE LANJARON se venden jabón blanco de aceite de olivas "Marso" a 50 céntimos 40 granos.

También se vende el "Restaurador de la Salud" de Winer, el mejor regulador de las funciones del hígado y gran preservativo epidémico.

Por la Asociación granadina de Caridad, se repartieron ayer, los pobres de esta capital, 697 comidas.

Francisco Mejías Bañer, de 51 años, fué curado ayer en la Casa de Socorro, de una fuerte contusión en la rodilla derecha.

Anoche pernoctó en el Asilo Nocturno.

## Servicio Telegráfico

De nuestro corresponsal especial en Madrid

## La política

## Canalejas en palacio

Madrid 17.—A la una y media de la tarde estuvo el jefe del Gobierno en palacio despachando con el rey. Después cumplimentó a la reina doña Victoria.

## Declaraciones de Canalejas

Madrid 17.—Después de su visita a palacio, el presidente del Consejo de ministros recibió a los periodistas, conversando con ellos durante hora y media.

Hablando de los rumores que circulan acerca de la dimisión del ministro de Marina, manifestó el jefe del Gobierno que es falso todo cuanto se dice, pues el señor Arias de Miranda recibió innumerables adhesiones de todos los marinos.

Afirmó que solo se trata de rumores lanzados por los candidatos a la cartera de Marina.

Elogió el espíritu de la Armada, asegurando que en ella predomina una orientación patriótica y de adhesión al rey.

Después habló el señor Canalejas de los asuntos de Melilla, manifestando que todo cuanto se refiere a Marruecos es una incógnita.

Si detrás de la acción militar—agregó—tenemos nación que sepa recoger el fruto de aquella, se hará una gran obra; de lo contrario, todos los esfuerzos del Gobierno y del Estado serán estériles.

En el Consejo de ministros que se celebrará esta tarde—siguió diciendo el presidente—se acordará la inmediata construcción del puerto de Melilla, cueste lo que cueste.

La actual empresa concesionaria está dispuesta a rescindir el contrato, pues no tiene otra mira que el interés de la patria.

Aseguró después que la construcción de un puerto en Mar Chica, como se había pensado, es imposible.

Y por último, manifestó que probablemente las Cortes no reanudarán sus sesiones hasta el mes de Marzo, hallándose los ministros conformes en aplazar sus proyectos.

El de la Gobernación señor Alonso Castriello, prepara un proyecto de ley de administración local.

## Consejo de ministros

Madrid 17.—A las tres y media de la tarde se han reunido en Consejo los ministros en el domicilio del señor Cobian.

Al entrar manifestaron los consejeros que cambiarían impresiones sobre los sucesos políticos.

También tratarán de la reunión de las Cortes y de otros asuntos de interés.

Apenas si hablarán los ministros de asuntos administrativos. Únicamente se ocuparán del cambio de ciertos nombres de la orden de la Beneficencia, pues las cruces de primera clase se llamarán grandes cruces.

## Los asuntos de Portugal

Madrid 17.—El jefe del Gobierno, hablando hoy con los periodistas, ha calificado de patraña cuanto se habla respecto a la intervención de España en los asuntos de Portugal.

Afirmó que si alguna vez llegara el caso preciso, el Gobierno se preocuparía de garantizar los intereses y las vidas de los súbditos españoles, pero igual que las demás naciones y sin carácter de intervención.

## La famosa carta.—No en señó la copia

Madrid 17.—Don Daniel Puente, hijo del jefe de la escuadra, ha dirigido una carta a la prensa negando que su hermana la viuda de Morales, enseñara a los periodistas una copia de la carta atribuida a su padre, según dijo *El Mundo*.

Afirma que desconoce la existencia de la referida carta.

## Banquete a Alonso Castriello

Madrid 17.—El día 20 del corriente mes se celebrará un banquete en honor del ministro de la Gobernación señor Alonso Castriello.

El banquete se verificará en el Casino de Madrid y constará de 130 cubiertos.

## Combinación de mandos

Madrid 17.—Mañana ó pasado se firmará una pequeña combinación de mandos a base del Gobierno militar de Gerona.

## El asunto de la carta.—Al Consejo Supremo

Madrid 17.—El señor Alonso Castriello ha enviado una real orden al ministerio de Marina acompañando un ejemplar de *El Mundo* y llamando a la atención por si hubiera delito.

El ministro de Marina después de oír al asesor general de la Armada, ha dictado una real orden remitiéndola al Consejo Supremo de Guerra y Marina, que es el único competen-

jurisdicción propia y no le alcanza la jurisdicción ordinaria.

## Asuntos de Marina

Madrid 17.—Sábese que en el Consejo de esta tarde se ocuparán los ministros de si el general Puente debe continuar al frente de la escuadra.

También se tratará del caso del general Eulate, pues con motivo de aceptar éste un destino civil debe declararse su vacante en la Armada, según acuerdo del Consejo de Estado.

El general Morgado, fundándose en la anterior causa, ha solicitado el ascenso.

También se tratará de este asunto en el Consejo de ministros.

## La escuadra

Madrid 17.—Se ha ordenado a la escuadra que se halle el día 10 de Febrero en Alicante para asistir a las fiestas que se celebrarán en aquella capital en honor del rey.

Los buques de la escuadra realizarán algunas maniobras.

El yate *Giralda* y el buque transporte *Almirante Loto* han marchado a Cartagena.

## Personal de Obras públicas

Madrid 17.—Ha sido trasladado de la jefatura de Obras públicas de Jaén a la de Granada, el ayudante de ingenieros don José Puche Muñoz.

También ha sido trasladado a la de Málaga el sobrestante de servicio en la jefatura de Granada, don Gustavo Capella.

## Junta de socorros

Madrid 17.—En el Congreso se ha reunido hoy la junta enegada de distribuir los socorros en las provincias de Galicia y León perjudicadas por las últimas inundaciones.

Asistieron a la reunión los señores Dato, Merino, obispo de Astorga y Azcárate.

## Subida de los francos

Madrid 17.—Ha sido muy comentada en todos los círculos el alza de los francos.

Hoy se han verificado 795 giros a París los cuales ascienden a 425 000 pesetas.

## En pro de una profesora

Madrid 17.—Las alumnas de la clase de canto del Conservatorio han visitado hoy al ministro de Instrucción pública don Amós Salvador, para pedirle no deje cesante a la profesora de dicha clase doña Adela Blasco.

## Final del Consejo

Madrid 17.—A las seis y media de la tarde terminó el Consejo de ministros celebrado hoy en el domicilio del señor Cobian.

Manifestaron los consejeros que el señor Canalejas les expuso cuanto afecta e interesa a nuestros intereses en el Rif.

Indicó además cuanto conviene hacer allí, señalando los proyectos que deben ponerse más pronto en ejecución y que requieren el concurso de las Cortes.

Tratóse después de la reapertura del Parlamento acordándose aplazar el asunto.

Después examinaron un proyecto de ley de sanidad y un decreto sobre emigración.

El ministro de la Gobernación señor Alonso Castriello, dió cuenta de haber recibido contestación de 39 provincias sobre la nueva división electoral.

Por último, se nombró una ponencia compuesta por los señores Canalejas, Cobian y García Prieto, para que estudie el nuevo arreglo arancelario con Cuba.

## Lo del general Puente. Dice el ministro

Madrid 17.—Los periodistas preguntaron hoy al ministro de Marina si el general Puente continuará al mando de la escuadra.

Manifestó el señor Arias de Miranda que ello depende de la tramitación de la solicitud pidiendo el pase a la reserva que ha presentado aquél.

## Los asuntos de Africa

Madrid 17.—El jefe del Gobierno señor Canalejas y el ministro de Estado señor García Prieto, conferenciaron hoy, ocupándose de los asuntos de Africa.

## Los días del Nuncio

Madrid 17.—El Nuncio de Su Santidad monseñor Vico, ha celebrado hoy su fiesta onomástica.

Por esta causa ha recibido numerosas cartas y telegramas de felicitación.

El jefe del Gobierno señor Canalejas estuvo personalmente en el domicilio del Nuncio para dejarle tarjeta.

## La Cierwa

Madrid 17.—El exministro de la

cuentra restablecido de la enfermedad que ha sufrido estos días.

## La crisis obrera.—Una reunión

Madrid 17.—En el despacho del ministro de Fomento se han reunido el señor Gasset, el director general de Obras públicas señor Armiani y el ingeniero jefe de obras de esta provincia, con objeto de ultimar los trabajos para la colocación de obreros desocupados.

## Carta de Romanones

Madrid 17.—La prensa de esta corte publica íntegra la carta que el presidente del Congreso conde de Romanones, dirigió al diputado radical señor Soriano en contestación a la que éste hubo de escribirle pidiendo el nombramiento de un tribunal parlamentario para juzgar su moralidad y la del señor Lerroux.

Dice el conde que solo el Congreso en funciones puede resolver acerca del caso planteado, pero suspendidas las sesiones, el presidente no tiene medios para someter el asunto a las deliberaciones de los jefes de los grupos.

## Alonso Castriello dice...

Madrid 17.—El ministro de la Gobernación, hablando del asunto de la carta atribuida al general Puente, ha dicho que no ha denunciado a *El Mundo*.

Lo único que ha hecho ha sido llamar la atención de los tribunales sobre algunos conceptos de la carta para que se proceda contra su autor.

## Consejos

Madrid 17.—El señor Alonso Castriello ha confirmado que durante estos días se celebrarán varios Consejos de ministros.

## Altos cargos

Madrid 18, (3:15) URGENTE.—Un amigo íntimo del señor Canalejas ha asegurado que se nombrará al diputado a Cortes por Orpiva, don Natalio Rivas, Director general de Comercio.

También se nombrará al señor Santamaría de Paredes presidente del Consejo de Instrucción pública.

## La Bolsa

FONDOS PÚBLICOS Día 16 Día 17

## MADRID

4 por 100 perpetuo interior 84 95 00 00

Fin corriente 03 03 00 00

Fin próximo 03 03 00 00

## Al contado

Serie F de 50.000 pts. nominales 84 95 85 00

" B de 25.000 " 84 95 85 00

" D de 12.500 " 85 00 86 00

" C de 5.000 " 85 00 86 00

" B de 2.500 " 85 00 86 00

" A de 500 " 85 00 86 00

GyH de 100.000 nominales 85 00 86 00

En diferentes series 85 00 86 00

5 por 100 amortizable 102 10 00 00

Serie F de 50.000 pts. nominales 102 10 102 15

" B de 25.000 " 102 10 102 15

" D de 12.500 " 102 10 102 15

" C de 5.000 " 102 10 102 15

" B de 2.500 " 102 10 102 15

" A de 500 " 102 10 102 15

En diferentes series 102 10 102 15

Fin corriente 00 00 00 00

Fin próximo 00 00 00 00

## Nuevo amortizable

Serie E de 15.000 pts. nominales 00 00 00 00

" D de 12.500 " 00 00 00 00

" C de 5.000 " 00 00 00 00

" B de 2.500 " 00 00 00 00

" A de 500 " 00 00 00 00

En diferentes series 00 00 00 00

## Bancos y Sociedades

Cédulas hipotecarias al 5 por 100 100 00 00 00

" al 4 por 100 102 00 101 90

Acciones del Banco de España 151 00 151 50

Id. de la Comp. A. de Tabacos 015 00 014 00

Id. del Banco Hispanoamericano 148 00 148 00

Sociedad General Azucarera Española. Acciones preferentes 51 51 51 25

Id. id. ordinarias 00 00 16 00

Id. id. obligaciones 00 00 00 00

PARIS

4 por 100 exterior español 97 50 00 00

3 por 100 interior español 94 75 94 50

CAMBIO

Paris a la vista. Francos 7 65 7 95

Londres. Libras esterlinas 27 24 27 25

## De Barcelona

Día espléndido

Madrid 17.—Comunican de Barcelona que ha amanecido un día hermoso.

Los cocheros y dueños de caballerías, acuden a la capilla de San Antonio Abad, para bendecir la paja y la cebada del ganado. Este iba lujosamente enjaezado.

Los tocineros solemnizan la festividad del día con reparto de lomo a los pobres.

Continúa la huelga. Coac-

ciones. El gobernador. Solicitando trabajo.

Declaración de huelga

Madrid 17.—Participan de Barcelona que la huelga del muelle continúa en igual estado.

Se han registrado pequeñas coacciones.

El gobernador civil señor Portela dice que se agrava el conflicto.

Numerosos obreros de distintas regiones, acuden al muelle solicitando trabajo.

Se han declarado en huelga 400

## Huelguistas egresores. Siquisols herido

Madrid 17.—Informan de Barcelona que un grupo de huelguistas han agredido a un esquirol en la carretera de Montjuich, hiriéndole.

## La huelga de carreteros. Explicaciones del presidente

Madrid 17.—Dicen de Barcelona que el presidente de la sociedad de carreteros, en público documento ha negado que la huelga tenga carácter político.

También dará el presidente una conferencia, para enterar a la opinión de los orígenes y curso de la huelga.

## La federación a Madrid

Madrid 17.—Telegramas de Barcelona anuncian que la federación de los diversos ramos de construcción proyecta trasladarse a Madrid en un tren especial para pedir la reforma del arbitrio sobre la cal y el cemento.

## Temporales

En Avila.—Trabajos. Miseria y hambre.—Manifestaciones

Madrid 17.—Telegramas recibidos de Avila participan que sigue trabajando para dejar expedita la línea férrea de Madrid.

Créese que se tardará dos días en restablecer la circulación.

A causa del mal tiempo, reina la miseria y el hambre en muchos pueblos de aquella provincia.

Para remediar la crisis obrera se ha invertido a los trabajadores en quitar nieve de la vía.

En la capital se celebran manifestaciones de hambrientos pidiendo pan y trabajo.

En varios pueblos de la provincia ha causado el temporal considerables daños.

Sábese que han resultado algunas víctimas.

## La línea de Segovia

Madrid 17.—Se ha restablecido la circulación de la línea férrea de Segovia, que hubo de quedar interceptada a causa del temporal.

## Líneas interceptadas.—Normalidad

Madrid 17.—A consecuencia de la nieve ha quedado interceptada la línea férrea de Avila entre las estaciones de Navas y de dicha capital.

Los viajeros procedentes de las estaciones comprendidas en el mencionado trayecto, efectúan el viaje por la línea de Segovia.

Las líneas de Asturias, Galicia y Santander, se hallan interceptadas por la nieve.

**Agresión en la Cámara.**  
**Detención. ¿Está loco?**

Madrid 17.—A última hora se reciben telegramas de París diciendo que un individuo llamado Giroume disparó hoy dos tiros en la Cámara de los Diputados.

Una bala atravesó una pierna al director de Beneficencia Mr. Mirman.

En la Cámara produjo el suceso gran emoción.

El agresor fué detenido.

Créese que se trata de un loco.

**PORTUGAL****La huelga de gasistas.**  
**Un detenido. Los esquirols**

Madrid 17.—Telegramas recibidos de Lisboa participan que la huelga sostenida por los obreros gasistas continúa en el mismo estado.

Ha sido detenido un sujeto que cortaba una cañería de gas.

Han llegado bastantes esquirols para sustituir a los gasistas huelguistas.

Según adoptándose precauciones ante el temor de que ocurran sucesos desagradables.

**La situación de Portugal.**  
**Los tropas patrullan**

Madrid 17.—Noticias oficiales recibidas de Portugal dicen que se ha normalizado algo la situación de la vecina república.

En Lisboa continúan las tropas patrullando por las calles.

Aunque la tranquilidad no está restablecida del todo, la animación en las calles es mayor que en días anteriores.

**Los gasómetros. Discusión**

Madrid 17.—Participan de Lisboa que han sido reparados los gasómetros, empezando a funcionar.

Los ministros comenzarán mañana la discusión del proyecto de ley electoral.

**NORTE AMERICA****Jubilación de un con-**  
**tratante**

Madrid 17.—Un despacho recibido de Nueva York dice que le ha sido concedida la jubilación al contralmirante Barry, a quien se acusa de inmoralidades.

**ITALIA****Buques a Lisboa**

Madrid 17.—Telegrafan de Roma que un acorazado y un crucero están listos para zarpar con rumbo a Lisboa.

**ALEMANIA****Submarino a pique**

Madrid 17.—Notician de Berlín que un submarino se ha ido a pique en la bahía de Hakenndorf.

**AUSTRIA-HUNGRIA****Declaraciones de Br-**  
**ganza**

Madrid 17.—Comunican de Viena que don Miguel de Braganza ha declarado que el Gobierno republicano de Portugal no puede durar mucho tiempo.

Si el país me llama, agregó el pretendiente, iré para salvarle. Si volviese a Portugal, convocaría las Cortes, reformaría la vida económica y desarrollaría la instrucción.

**MARRUECOS****Una embajada. Mu-**  
**ertos y heridos**

Madrid 17.—Comunican de Casa blanca que en la noche del día 14 cayó en una emboscada una columna francesa mandada por el capitán Nancy.

Un teniente, un sargento y tres soldados, resultaron muertos.

Además quedaron seis heridos.

**TURQUIA****Tropas al Yamen. Com-**  
**bate. Revolucionarios derrotados**

Madrid 17.—Según noticias recibidas de Constantiopolis, dentro de pocos días se enviarán a Yemen dos cuerpos de ejército, formados en aquella capital y en Siria.

Cerca de Itha han tenido un encuentro los turcos y los revolucionarios.

Aquellos tuvieron 60 bajas.

También hubo bastantes muertos en las filas revolucionarias.

En Kerat los rebeldes han sido derrotados por las tropas.

**CHINA****La peste no extiende.**  
**Precauciones**

Madrid 17.—Informan de París que según comunican de Tien Tsin, la peste bubónica se extiende considerablemente en Mukden.

En Chili ha ocurrido una defunción.

Se adoptan grandes precauciones contra la terrible epidemia.

Reina viva inquietud entre los europeos.

**Instrucción Pública.**

En virtud de la nueva ley de presupuestos, han sido confirmados en sus cargos los catedráticos de los centros docentes de esta capital que a continuación se expresan:

Don Eduardo Castillo Lechuga, catedrático numerario de la sección 1.ª, con 12.500 pesetas de sueldo anual; don Rafael García Cuatrecasas, de la sección octava, con

9.000; don Federico Oloriz Ortega, de la sección octava, con 5.000; don Eduardo García Solá, de la sección segunda, con 1.000; don Antonio Velázquez de Castro, de la sección cuarta, con 9.000; don José de Páez y Fernández Calvo, de la sección 7.ª, con 6.000; don Víctor Escribano y García, de la sección séptima, con 6.000; don Federico Gutiérrez y Jiménez, de la sección cuarta, con 9.000; don Diego Godoy Rico, de la sección quinta, con 8.000; don José Pareja Garrido, de la sección quinta, con 8.000; don Florencio Porpet y Llorente, de la sección octava, con 5.000; don Salvador Velázquez de Castro y Pérez, de la sección novena, con 4.000; don Vicente Gayán y Cedón, de la sección 4.ª, con 9.000; don Antonio Amor y Rico, de la sección 7.ª, con 6.000; don Fermín Garrido Quintana, de la sección octava, con 6.000; don Bernabé Dorronsoro Ucelayeta, de la sección sexta, con 7.000; don Eduardo Esteve y Fernández Caballero, de la sección sexta, con 7.000; don Manuel Rodríguez Avila, de la sección sexta, con 7.000; don Demetrio Casares Tejero, de la sección séptima, con 6.000; don Obedio Fernández Rodríguez, de la sección novena, con 4.000; don Juan Luis Díez Tardón, de la sección novena, con 4.000; don José Alonso Fernández, de la sección cuarta, con 9.000; don Juan Antonio Tercero Díaz, de la sección séptima, con 6.000; don Antonio Aparicio Soriano, de la sección séptima, con 6.000; don Pascual Nacher y Viar, de la sección séptima, con 6.000; don Francisco Arroyo Rojas, de la sección octava, con 5.000; don Manuel Garrido Oloriz, de la sección cuarta, con 9.000; don Mariano Gaspar Remiro, de la sección 6.ª, con 7.000; don Eloy Schán Alonso, de la sección sexta, con 7.000; don José Surroca y Grau, de la sección octava, con 5.000; don Alberto Gómez Izquierdo, de la sección 8.ª, con 5.000; don Ángel Garrido Quintana, de la sección novena, con 4.000; don Pablo Peña Entrala, de la sección tercera, con 10.000; don Adolfo Manjón y Manjón, de la sección cuarta, con 9.000; don Manuel Torres Campos, de la sección quinta, con 8.000; don Ramón Guixé y Muxía, de la sección sexta, con 7.000; don Agustín Hidalgo Pérez, de la sección quinta, con 8.000; don Eusebio Sánchez Reina, de la sección quinta, con 8.000; don Jerónimo Vela Vela, de la sección sexta, con 7.000; don José Motos de la Fuente, de la sección sexta, con 7.000; don Guillermo García Valdecañas, de la sección séptima, con 6.000; y don José Manuel Segura Fernández, de la sección séptima, con 6.000 pesetas.

**Apuntamiento**

Reunidos ayer la Comisión de Fomento bajo la presidencia del señor López Sáez. Asistieron los señores López de la Cámara, Barquero, Janglar, Caudaya, Casas y Vallada.

Calebó lo la subasta anunciada para vender cuatro arboles secos, se los jardines que existen junto al puente Verde.

Don Manuel Morales ofreció 22 pesetas y don Miguel Yebra 23. Adjudicados a éste provisionalmente el remate.

Se acordó proponer al Ayuntamiento apruebe un presupuesto de 1915 para la construcción de un barrio en la calle de San Juan de Dios, entre la de López Argüta y Arriola.

Acordóse que se señale línea y que uno de los arquitectos practique la liquidación de una parcela de terreno de la calle del Barranco (San I de fons), a fin de autorizar a don Manuel López Sáez para que realice obras en las fincas que posee en dicha calle y en el callejón de Puceligo.

Acordóse que se señale línea y que uno de los arquitectos practique la liquidación de una parcela de terreno de la calle del Barranco (San I de fons), a fin de autorizar a don Manuel López Sáez para que realice obras en las fincas que posee en dicha calle y en el callejón de Puceligo.

Acordóse que se señale línea y que uno de los arquitectos practique la liquidación de una parcela de terreno de la calle del Barranco (San I de fons), a fin de autorizar a don Manuel López Sáez para que realice obras en las fincas que posee en dicha calle y en el callejón de Puceligo.

Acordóse que se señale línea y que uno de los arquitectos practique la liquidación de una parcela de terreno de la calle del Barranco (San I de fons), a fin de autorizar a don Manuel López Sáez para que realice obras en las fincas que posee en dicha calle y en el callejón de Puceligo.

Acordóse que se señale línea y que uno de los arquitectos practique la liquidación de una parcela de terreno de la calle del Barranco (San I de fons), a fin de autorizar a don Manuel López Sáez para que realice obras en las fincas que posee en dicha calle y en el callejón de Puceligo.

**Sección Religiosa****Unidos para hoy**

Santos del día 18.—La Catedral de San Pedro en Roma, Santa Prisca virgen y mártir, Santa Margarita y San Volusiano.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de la Catedral de San Pedro en Roma con rito doble mayor y color blanco, conmemoración de San Pablo y de Santa Prisca virgen y mártir. Credo. Prefacio de Apóstoles.—Las vísperas son segundas con conmemoración de San Pablo, del siguiente (San Canuto rey y mártir) y de San Mario y compañeros mártires.

Jubilación perpetua.—En la Capilla de los Reyes Católicos y Ntra. Sra. de las Angustias.

Jubilación de las 10 Horas.—En la iglesia del Convento de MM. Capuchinas. A devoción de don José Palacios Antelo en sufragio de su difunta esposa doña Dolores Rojas y de los padres de ambos.

Se manifiesta a las ocho de la mañana y se oculta a las cinco de la tarde.

Rosario.—En la Catedral. San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías, a las ocho y media de la mañana.—En todas las demás iglesias de costumbre, al toque de oraciones.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real a las nueve y media de la mañana.—En las Capuchinas a las diez.

Misas rezadas de pueblo.—En la Catedral a las ocho y media y a las nueve de la mañana.—En la Capilla Real a las ocho y media.

En San José, San Andrés, San Ildefonso y San Matías, a las ocho y media.—En las Capuchinas, San José y San Matías, a las ocho y media de la mañana.—En todas las demás iglesias de costumbre, al toque de oraciones.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real a las nueve y media de la mañana.—En las Capuchinas a las diez.

Misas rezadas de pueblo.—En la Catedral a las ocho y media y a las nueve de la mañana.—En la Capilla Real a las ocho y media.

En San José, San Andrés, San Ildefonso y San Matías, a las ocho y media.—En las Capuchinas, San José y San Matías, a las ocho y media de la mañana.—En todas las demás iglesias de costumbre, al toque de oraciones.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real a las nueve y media de la mañana.—En las Capuchinas a las diez.

Misas rezadas de pueblo.—En la Catedral a las ocho y media y a las nueve de la mañana.—En la Capilla Real a las ocho y media.

En San José, San Andrés, San Ildefonso y San Matías, a las ocho y media.—En las Capuchinas, San José y San Matías, a las ocho y media de la mañana.—En todas las demás iglesias de costumbre, al toque de oraciones.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real a las nueve y media de la mañana.—En las Capuchinas a las diez.

Misas rezadas de pueblo.—En la Catedral a las ocho y media y a las nueve de la mañana.—En la Capilla Real a las ocho y media.

En San José, San Andrés, San Ildefonso y San Matías, a las ocho y media.—En las Capuchinas, San José y San Matías, a las ocho y media de la mañana.—En todas las demás iglesias de costumbre, al toque de oraciones.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real a las nueve y media de la mañana.—En las Capuchinas a las diez.

Misas rezadas de pueblo.—En la Catedral a las ocho y media y a las nueve de la mañana.—En la Capilla Real a las ocho y media.

En San José, San Andrés, San Ildefonso y San Matías, a las ocho y media.—En las Capuchinas, San José y San Matías, a las ocho y media de la mañana.—En todas las demás iglesias de costumbre, al toque de oraciones.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real a las nueve y media de la mañana.—En las Capuchinas a las diez.

Misas rezadas de pueblo.—En la Catedral a las ocho y media y a las nueve de la mañana.—En la Capilla Real a las ocho y media.

En San José, San Andrés, San Ildefonso y San Matías, a las ocho y media.—En las Capuchinas, San José y San Matías, a las ocho y media de la mañana.—En todas las demás iglesias de costumbre, al toque de oraciones.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real a las nueve y media de la mañana.—En las Capuchinas a las diez.

Misas rezadas de pueblo.—En la Catedral a las ocho y media y a las nueve de la mañana.—En la Capilla Real a las ocho y media.

En San José, San Andrés, San Ildefonso y San Matías, a las ocho y media.—En las Capuchinas, San José y San Matías, a las ocho y media de la mañana.—En todas las demás iglesias de costumbre, al toque de oraciones.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real a las nueve y media de la mañana.—En las Capuchinas a las diez.

Misas rezadas de pueblo.—En la Catedral a las ocho y media y a las nueve de la mañana.—En la Capilla Real a las ocho y media.

En San José, San Andrés, San Ildefonso y San Matías, a las ocho y media.—En las Capuchinas, San José y San Matías, a las ocho y media de la mañana.—En todas las demás iglesias de costumbre, al toque de oraciones.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real a las nueve y media de la mañana.—En las Capuchinas a las diez.

Misas rezadas de pueblo.—En la Catedral a las ocho y media y a las nueve de la mañana.—En la Capilla Real a las ocho y media.

En San José, San Andrés, San Ildefonso y San Matías, a las ocho y media.—En las Capuchinas, San José y San Matías, a las ocho y media de la mañana.—En todas las demás iglesias de costumbre, al toque de oraciones.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real a las nueve y media de la mañana.—En las Capuchinas a las diez.

Misas rezadas de pueblo.—En la Catedral a las ocho y media y a las nueve de la mañana.—En la Capilla Real a las ocho y media.

En San José, San Andrés, San Ildefonso y San Matías, a las ocho y media.—En las Capuchinas, San José y San Matías, a las ocho y media de la mañana.—En todas las demás iglesias de costumbre, al toque de oraciones.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real a las nueve y media de la mañana.—En las Capuchinas a las diez.

Misas rezadas de pueblo.—En la Catedral a las ocho y media y a las nueve de la mañana.—En la Capilla Real a las ocho y media.

En San José, San Andrés, San Ildefonso y San Matías, a las ocho y media.—En las Capuchinas, San José y San Matías, a las ocho y media de la mañana.—En todas las demás iglesias de costumbre, al toque de oraciones.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real a las nueve y media de la mañana.—En las Capuchinas a las diez.

Misas rezadas de pueblo.—En la Catedral a las ocho y media y a las nueve de la mañana.—En la Capilla Real a las ocho y media.

En San José, San Andrés, San Ildefonso y San Matías, a las ocho y media.—En las Capuchinas, San José y San Matías, a las ocho y media de la mañana.—En todas las demás iglesias de costumbre, al toque de oraciones.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real a las nueve y media de la mañana.—En las Capuchinas a las diez.

Misas rezadas de pueblo.—En la Catedral a las ocho y media y a las nueve de la mañana.—En la Capilla Real a las ocho y media.

En San José, San Andrés, San Ildefonso y San Matías, a las ocho y media.—En las Capuchinas, San José y San Matías, a las ocho y media de la mañana.—En todas las demás iglesias de costumbre, al toque de oraciones.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real a las nueve y media de la mañana.—En las Capuchinas a las diez.

Misas rezadas de pueblo.—En la Catedral a las ocho y media y a las nueve de la mañana.—En la Capilla Real a las ocho y media.

En San José, San Andrés, San Ildefonso y San Matías, a las ocho y media.—En las Capuchinas, San José y San Matías, a las ocho y media de la mañana.—En todas las demás iglesias de costumbre, al toque de oraciones.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real a las nueve y media de la mañana.—En las Capuchinas a las diez.

Misas rezadas de pueblo.—En la Catedral a las ocho y media y a las nueve de la mañana.—En la Capilla Real a las ocho y media.

En San José, San Andrés, San Ildefonso y San Matías, a las ocho y media.—En las Capuchinas, San José y San Matías, a las ocho y media de la mañana.—En todas las demás iglesias de costumbre, al toque de oraciones.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real a las nueve y media de la mañana.—En las Capuchinas a las diez.

Misas rezadas de pueblo.—En la Catedral a las ocho y media y a las nueve de la mañana.—En la Capilla Real a las ocho y media.

En San José, San Andrés, San Ildefonso y San Matías, a las ocho y media.—En las Capuchinas, San José y San Matías, a las ocho y media de la mañana.—En todas las demás iglesias de costumbre, al toque de oraciones.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real a las nueve y media de la mañana.—En las Capuchinas a las diez.

Misas rezadas de pueblo.—En la Catedral a las ocho y media y a las nueve de la mañana.—En la Capilla Real a las ocho y media.

En San José, San Andrés, San Ildefonso y San Matías, a las ocho y media.—En las Capuchinas, San José y San Matías, a las ocho y media de la mañana.—En todas las demás iglesias de costumbre, al toque de oraciones.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real a las nueve y media de la mañana.—En las Capuchinas a las diez.

Misas rezadas de pueblo.—En la Catedral a las ocho y media y a las nueve de la mañana.—En la Capilla Real a las ocho y media.

En San José, San Andrés, San Ildefonso y San Matías, a las ocho y media.—En las Capuchinas, San José y San Matías, a las ocho y media de la mañana.—En todas las demás iglesias de costumbre, al toque de oraciones.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real a las nueve y media de la mañana.—En las Capuchinas a las diez.

Misas rezadas de pueblo.—En la Catedral a las ocho y media y a las nueve de la mañana.—En la Capilla Real a las ocho y media.

En San José, San Andrés, San Ildefonso y San Matías, a las ocho y media.—En las Capuchinas, San José y San Matías, a las ocho y media de la mañana.—En todas las demás iglesias de costumbre, al toque de oraciones.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real a las nueve y media de la mañana.—En las Capuchinas a las diez.

Misas rezadas de pueblo.—En la Catedral a las ocho y media y a las nueve de la mañana.—En la Capilla Real a las ocho y media.

**Sección Religiosa****Unidos para hoy**

Santos del día 18.—La Catedral de San Pedro en Roma, Santa Prisca virgen y mártir, Santa Margarita y San Volusiano.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de la Catedral de San Pedro en Roma con rito doble mayor y color blanco, conmemoración de San Pablo y de Santa Prisca virgen y mártir. Credo. Prefacio de Apóstoles.—Las vísperas son segundas con conmemoración de San Pablo, del siguiente (San Canuto rey y mártir) y de San Mario y compañeros mártires.

Jubilación perpetua.—En la Capilla de los Reyes Católicos y Ntra. Sra. de las Angustias.

Jubilación de las 10 Horas.—En la iglesia del Convento de MM. Capuchinas. A devoción de don José Palacios Antelo en sufragio de su difunta esposa doña Dolores Rojas y de los padres de ambos.

Se manifiesta a las ocho de la mañana y se oculta a las cinco de la tarde.

Rosario.—En la Catedral. San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías, a las ocho y media de la mañana.—En todas las demás iglesias de costumbre, al toque de oraciones.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real a las nueve y media de la mañana.—En las Capuchinas a las diez.

Misas rezadas de pueblo.—En la Catedral a las ocho y media y a las nueve de la mañana.—En la Capilla Real a las ocho y media.

En San José, San Andrés, San Ildefonso y San Matías, a las ocho y media.—En las Capuchinas, San José y San Matías, a las ocho y media de la mañana.—En todas las demás iglesias de costumbre, al toque de oraciones.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real a las nueve y media de la mañana.—En las Capuchinas a las diez.

Misas rezadas de pueblo.—En la Catedral a las ocho y media y a las nueve de la mañana.—En la Capilla Real a las ocho y media.

En San José, San Andrés, San Ildefonso y San Matías, a las ocho y media.—En las Capuchinas, San José y San Matías, a las ocho y media de la mañana.—En todas las demás iglesias de costumbre, al toque de oraciones.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real a las nueve y media de la mañana.—En las Capuchinas a las diez.

Misas rezadas de pueblo.—En la Catedral a las ocho y media y a las nueve de la mañana.—En la Capilla Real a las ocho y media.

En San José, San Andrés, San Ildefonso y San Matías, a las ocho y media.—En las Capuchinas, San José y San Matías, a las ocho y media de la mañana.—En todas las demás iglesias de costumbre, al toque de oraciones.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real a las nueve y media de la mañana.—En las Capuchinas a las diez.

Misas rezadas de pueblo.—En la Catedral a las ocho y media y a las nueve de la mañana.—En la Capilla Real a las ocho y media.

En San José, San Andrés, San Ildefonso y San Matías, a las ocho y media.—En las Capuchinas, San José y San Matías, a las ocho y media de la mañana.—En todas las demás iglesias de costumbre, al toque de oraciones.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real a las nueve y media de la mañana.—En las Capuchinas a las diez.

Misas rezadas de pueblo.—En la Catedral a las ocho y media y a las nueve de la mañana.—En la Capilla Real a las ocho y media.

En San José, San Andrés, San Ildefonso y San Matías, a las ocho y media.—En las Capuchinas, San José y San Matías, a las ocho y media de la mañana.—En todas las demás iglesias de costumbre, al toque de oraciones.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real a las nueve y media de la mañana.—En las Capuchinas a las diez.

Misas rezadas de pueblo.—En la Catedral a las ocho y media y a las nueve de la mañana.—En la Capilla Real a las ocho y media.

En San José, San Andrés, San Ildefonso y San Matías, a las ocho y media.—En las Capuchinas, San José y San Matías, a las ocho y media de la mañana.—En todas las demás iglesias de costumbre, al toque de oraciones.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real a las nueve y media de la mañana.—En las Capuchinas a las diez.

Misas rezadas de pueblo.—En la Catedral a las ocho y media y a las nueve de la mañana.—En la Capilla Real a las ocho y media.

En San José, San Andrés, San Ildefonso y San Matías, a las ocho y media.—En las Capuchinas, San José y San Matías, a las ocho y media de la mañana.—En todas las demás iglesias de costumbre, al toque de oraciones.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real a las nueve y media de la mañana.—En las Capuchinas a las diez.

Misas rezadas de pueblo.—En la Catedral a las ocho y media y a las nueve de la mañana.—En la Capilla Real a las ocho y media.

En San José, San Andrés, San Ildefonso y San Matías, a las ocho y media.—En las Capuchinas, San José y San Matías, a las ocho y media de la mañana.—En todas las demás iglesias de costumbre, al toque de oraciones.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real a las nueve y media de la mañana.—En las Capuchinas a las diez.

Misas rezadas de pueblo.—En la Catedral a las ocho y media y a las nueve de la mañana.—En la

# Máquinas DURAN CANAL = LAS MEJORES PARA COSER Y BORDAR =

El adelanto en nuestras máquinas lo prueba el hecho de coser todas hacia adelante y hacia atrás. Hay modelos de Lanzadera vibrante, Bovina central y rotativas. Las rotativas son la última creación en perfección, sencillez y ligereza. La Rotativa Afrana no tiene rival en el mundo, para bordar y para coser; hasta deshace una puntada sin romper el hilo, lo cual ayuda mucho al bordar. Única casa importadora de adelantos acompañados de certificados de garantía. Bicicletas, Motocicletas, Máquinas para hacer calceta, etcétera. Pneumáticos, bombas, bocinas, faroles, correas para motores y grasas para idem. Gran surtido de agujas y demás fornituras para todos los sistemas de máquinas.—Mecánico especial para reparaciones.—Lecciones gratis de bordar, en la Sucursal.

Cinco años de existencia con salida de 300 máquinas anuales a plazos **DURÁN CANAL ALHÓNDIGA, 39.—GRANADA** Pedid el catálogo ilustrado Se da gratis

## Agua de juventud y belleza

### Prodigiosa agua de tocador altamente higiénica

PREPARADA POR EL DOCTOR HERNANDEZ

Rejuvenecimiento verdad, de ambos sexos: efectos naturales. Quita todas las deformaciones cutáneas y subcutáneas del rostro y cuerpo, propias de la vejez y envejecimiento, incluso las de la barbilla y cuello cuando adquieren el aspecto de cuerdas y volantes y las arrugas todas. Quita, además, los hoyos de la viruela, pecas, paños, manchas, espinillas y erupciones todas, (sin molestia alguna).

Venta en principales perfumerías, droguerías y farmacias de esta capital y de las poblaciones importantes de la provincia. Pídanse interesantes prospectos en estos establecimientos. Venta en el depósito, con exclusión de este, para toda la provincia. Perfumería Inglesa, Reyes Católicos, 26. Granada, quien envía el específico a todos los pueblos de la misma y remite gratis dichos prospectos y folletos.

Precio del frasco, n.º 1, (de medio litro y tratamiento para un mes) 6 pesetas

Depósito general: GODEIZPERE, Pelayo, 5, 2.º—Madrid.

## LA PIEL.=LA SANGRE

Descubrimiento sensacional. Curación de las enfermedades de la piel y también de las llagas de las narices



Antes de la curación Después de 15 días de tratamiento

Hemos señalado a los lectores de este periódico el descubrimiento sensacional del señor RICHELET, Farmacéutico y Químico en Sedan (Francia), en lo que toca a las enfermedades de la piel. Aquí la lista de estas enfermedades que han sido curadas, después de algunos días, por este tratamiento maravilloso. Eczema, herpes, impetigo, acné, sarpullidos, prurigos, rojez, sarpullidos faringales, sycosis de la barba, comezones, llagas varicosas y eczemas varicosos de las piernas, enfermedades sifilíticas.

Este maravilloso tratamiento ejerce su acción tanto sobre el punto en el cual se localiza el mal, como sobre la sangre, que después de algunos días, se encuentra transformada y purificada.

Todos los ensayos tuvieron buen éxito, y no se ha producido jamás una recaída, después de la curación.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna. (Existe también un tratamiento para los niños de 3 años hasta 16).

Acaba el señor RICHELET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España.

Un folleto en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente por los depositarios a todas las personas que lo pidan.

Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor

L. RICHELET, 13 Rue Gambetta; en Sedan (Francia)

Depósito general y venta: Droguería de DON FRANCISCO LOYARTE, calle de San Ignacio de Loyola, 9 (frente al Mercado). SAN SEBASTIAN.

Depositorios en GRANADA: Isaac Santalla, calle de San Jerónimo, 10.—Doroteo Gonzalo, calle de Salamanca, núm. 12. Farmacia y Droguería.—Droguería en ALMERIA, Eugenio de Bustos, calle de Granada, 25; José Toro García, calle de Santo Cristo.

## CARRILLO Y C.ª

ALHÓNDIGA, 11 Y 13, GRANADA

### Fábrica en ATARFE

Primeras materias para abonos:

Sulfato de amoníaco.—Nitrato de sosa.—Superfosfatos de todas graduaciones.—Superfosfato de hueso y sales de potasa.

**Sucursales:**

En Málaga: Calle de Cuarteles, número 23

En Motril: D. Francisco García Cazorla.

La correspondencia a nuestras oficinas de Granada, Alhóndiga 11 y 13

## PRIMA EXCEPCIONAL

### A NUESTROS SUSCRIPTORES

Mediante contrato que, haciendo un sacrificio en obsequio a nuestros suscriptores, tenemos hecho con la Sociedad General de Publicaciones de Barcelona, los actuales suscriptores del NOTICIERO GRANADINO y los que a él se suscriban, podrán, mediante las condiciones que al pie se expresan, recibir a domicilio los días 7, 15, 23 y último de cada mes, ó sea cuatro veces al mes, un reparto de la COLECCIÓN POPULAR ILUSTRADA, compuesto cada uno de las cuatro publicaciones siguientes:

**Diccionario Enciclopédico Ilustrado**  
Contenido todas las voces que comprende la última edición del de la Academia Española y 2.000 voces más, pertenecientes a Artes, Oficios, Ciencias, Industrias, Americanismos, etc. Obra profusamente ilustrada con grabados en negro y láminas en colores. 1 cuaderno de 16 páginas cada 8 días. Su precio, 1 real

**Historia General de España y de la América Española**  
Obra escrita a conciencia y adquirida, ya terminada, para esta colección; hecha con esmerosa honradez, previo reposado examen de insospechables fuentes, en la que se depura la verdad histórica, prescindiendo de cuanto no sea espejo fiel de la realidad; citándose al estado de las épocas y de sus hombres, sin prejuicios de doctrinas filosóficas, literarias, políticas, ni religiosas, escrita teniendo a la vista las de Lafuente, Roney, Ghebbart, etc. Ilustrada en negro y con láminas en colores. 1 cuaderno de 16 páginas cada 8 días. Su precio, 1 real

**Lágrimas**  
Primorosa novela de costumbres contemporáneas original de Fernán Gabbalero. Es una interesante y bella narración, galanamente escrita y cuya acción sujeta poderosamente la atención de los lectores. Cada página de esta obra descubre nuevas bellezas de lenguaje. Lleva la novela bonitas ilustraciones en negro. 1 cuaderno de 16 páginas cada 8 días. Su precio, 1 real

**El Hogar y la Moda**  
Periódico ilustrado. Publica figurines de vestidos y sombreros para señoras, señoritas y niños; labores, revistas de modas, piezas de música, variedades, novelas, etc. Tiene servicio especial de patrones a la medida para sus suscriptores, a los que, además, regala cada mes, máquinas de coser, vestidos, sombreros, vajillas, piezas de tela, etc., mediante sorteos combinados con los de la Lotería Nacional y en los cuales todo suscriptor tiene derecho a elegir libremente cada mes el número que ha de entrar en sorteo. 1 número cada 8 días. 15 céntimos

Suman cada mes estos cuatro repartos, doce cuadernos correspondientes a tres obras, y cuatro números del periódico; en junto diez y seis entregas, que en toda España y en América, a los precios indicados, cuestan al mes Ptas. 3'60 (tres pesetas, con sesenta céntimos) y que nosotros ofrecemos a nuestros suscriptores, las diez y seis, por la cantidad de DOS REALES AL MES. Para que se hagan cargo del regalo que realmente les ofrecemos, nos bastará hacerles notar que ca la número de El Hogar y la Moda y cada entrega del Diccionario, de la Historia de España y de Las hijas bien educadas, les viene a salir por tres céntimos de peseta.

**BASES.**—En virtud del contrato celebrado, nuestros suscriptores son los únicos que tienen derecho a disfrutar de este excepcional regalo. Los que deseen utilizar nuestra Prima excepcional, deben avisar a nuestra Administración. Los suscriptores de fuera y los que por virtud de este regalo quieran suscribirse a nuestro diario, pueden, si gustan, pedirnos el reparto de muestra que les serviremos a cuatro publicaciones con los números de nuestro diario correspondientes a los días 7, 15, 23 y último de cada mes. El precio de la suscripción combinada, al NOTICIERO GRANADINO y a este nuevo servicio, será de dos pesetas mensuales en la Capital ó de seis y media pesetas trimestre para los suscriptores de fuera.

No se admiten suscripciones por separado a ninguna de las cuatro publicaciones que forman la COLECCIÓN POPULAR ILUSTRADA. La suscripción debe ser general para las cuatro publicaciones.

Los suscriptores del NOTICIERO GRANADINO que utilicen esta Prima excepcional, tendrán derecho a disfrutar de los regalos que El Hogar y la Moda ofrece todos los meses a sus suscriptores.

## ¡¡UNA MINA DE ORO!!

# EL CINEMATÓGRAFO

Al alcance de todas las fortunas



Único medio, en la actualidad, para hacerse rico con poco capital

Magníficos Cinematógrafos para SALON y para PROYECCIONES PUBLICAS por luz eléctrica ó por acetyleno, pudiendo funcionar en todas las poblaciones, por pequeñas que sean

Películas a 5 céntimos el metro

Gramófonos y Discos a precios sin competencia

Pedid Catálogo, hoy mismo a la CINEMATOGRAMAFONICA HISPANO-AMERICANA.—C.ª Estellón

### Almorranas (Hemorroides)

Por crónicas y dolorosas que sean, internas ó externas, se curan rápidamente con el acreditado remedio BALSAMO KRALL. A la primera aplicación se nota un gran alivio y un solo frasco es suficiente para curar toda molestia enfermedad. Frasco de 6 y 8 reales.

Único depósito: Farmacia Ortiz Pujazón de COVALEDA, San Jerónimo, 13.

Se venden en esta Imprenta. Manuel Paso, 2 (bajos).

### DENTICINA VERDAD

Es la PANACEA de la DENTICION de = GONZALEZ = PERALES

142 años de éxito constante lo tiene demostrado

El empeño en imitarla, sin conseguirla, justifica su bondad: desconfiad, por consiguiente, de las falsificaciones que siempre son perjudiciales a la salud de los niños.—Botella ó caja, 1'50 pesetas.—Frasco, 1 peseta.

Farmacia de San Gil.—GRANADA

## LA ALHAMBRA S.ª

Se convoca a los Accionistas para la junta general extraordinaria que tendrá lugar el día 2 del próximo Febrero, a las tres de su tarde, en las oficinas de la Sociedad, Ecce Homo, 6, para tratar de los asuntos siguientes:

- 1.º Nombramiento de los cargos vacantes en el Consejo.—2.º Resolver en las proposiciones presentadas por uno de los Sres. Socios.—3.º Dar cuenta de lo hecho en cumplimiento del acuerdo 9 de Enero del año anterior.

Los Sres. Accionistas deberán depositar sus acciones en la caja social a lo menos con 24 horas de anticipación.—El Presidente, B. Piédrola.

## LA ZURCIDORA MECÁNICA



Con este aparato hasta un niño puede coser y bordar con igual perfección. ZURCIR Y REMENDAR medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de lana, algodón, hilo ó seda. NO DEBE FALTAR EN NINGUNA FAMILIA. Su manejo es sencillísimo y agradable y de efecto sorprendente. Se remite libre de gastos, previo envío de DIEZ PESETAS

Sociedad Patent, MAGIC WEAVER. Paseo de Gracia, 97.—BARCELONA

## MAQUINARIA

para harina; cilindros y piedras. Se realiza a precios económicos. Paseo de la Bomba, n.º 3.

## LA PRENSA

Sociedad Anónima de Edición

CARMEN, 18, 1.º

TELÉFONOS 18

La más centrada de Madrid.

Se encarga de toda clase de anuncios para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, haciendo grandes descuentos.

Cuenta con una sección especial para esquelas de defunción, novenario y aniversario a precios muy reducidos y publicándose en dos ó más periódicos de Madrid, se hacen más descuentos.

## LA PREVISIÓN ANDALUZA

(SECCION COMERCIAL)

Sociedad Anónima de Crédito Hipotecario Agrícola y de Construcciones

Domicilio social, Albarado, 19 — SEVILLA (Edificio de su propiedad)

### CAJA POPULAR DE AHORROS

Imposiciones extraordinarias Intereses que se abonan

| Reintegro a un año    | Intereses |
|-----------------------|-----------|
| 6 por 100 anual       |           |
| 6 y 1/2 por 100 anual |           |
| 7 por 100 anual       |           |
| 7 y 1/2 por 100 anual |           |
| 8 por 100 anual       |           |

Las imposiciones se admiten de cualquier población y los intereses se abonan en el mismo pueblo que reside el imponente.

Los imponentes de la Caja Popular de Ahorros, tienen derecho a solicitar construcción de casas, aunque sea en su misma residencia. Prestamos hipotecarios. Prestamos a los labradores con garantía de sus cosechas ó ganados. Maquinarias agrícolas a plazos. Abonos minerales.

Sucursal en Granada: Mirasol, 28 (antes Toril)

## La Unión y el Fénix Español

### COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

45 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SUBDIRECTORES EN GRANADA: Sres. D. Luis Morales, Plaza del Carmen, n.º 15, entresuelo, y D. Manuel Quintana, calle de San Antón, n.º 63, frente al Banco de España.

MENUS de lujo, litografiados, para banquetes, impresos desde 4 pesetas el ciento.—Se reciben encargos en el

## NOTICIERO GRANADINO

ADMINISTRACION: Puerta Real, 3, (principal)

IMPRENTA: Manuel Paso 2 (bajos)

RAFAELA MORENO Profesora en partos

Elvira, núm. 28

F. L. PARREÑO

## El Héroe y el César

y es posible que en breve los confisquen.

—Si el enemigo, lejos de transigir, osara realizar esa idea, entonces secuestraríamos nosotros cuanto tiene el emperador en esta comarca y lo que poseen todos nuestros contrarios. De este modo podríamos sostener quince ó veinte mil hombres.

—Bien, haz lo que quieras, con tal de que no vuelvas a hablarme de dinero. Ayer no se mandó parte alguno al emperador; que lleven esto inmediatamente.

—¿Qué precauciones se adoptan?

puertas a la hora de costumbre, y que entre y salga el que quiera. ¿Se curó a los Fajardos?

—A todos.

—¿Ofrecen cuidado sus lesiones?

—Dicen los médicos que no hay ninguna grave, si bien tardarán bastantes días en sanar.

—¿Y los nuestros?

—Esos estarán bien en esta misma semana.

—¿Qué dicen los primeros?

—Se quejan de su suerte y se resignan a hacerle compañía al marqués de los Vélez.

—¿Hablaron con él?

—Sí.

—Perfectamente; dales cuanto pidan, prohibiéndoles únicamente la salida del alcázar.

—¿Nada más?

—Sí; supongo que el pueblo continuará alarmado, en cuyo caso procura infundirle confianza y que nada tema; concédele la libertad compatible con el orden, y usa de toda

moral y buenas costumbres. Será conveniente que celebremos la llegada del emperador a España con los festejos propios de tan fausto suceso. Además de lo que tú dispongas, que forme la fuerza que no está de servicio en la plaza del alcázar, que haga salvas, victoree al César y espere mi llegada, con la cual terminará el acto; que asistan los Manueles, sus gentes de armas y cuantos caballeros quieran tomar parte. Yo me presentaré a las tres en punto.

—¿Qué hacemos respecto del enemigo?

—Todo lo más participarle que puede venir a Murcia el que quiera, y hasta asociarse a nosotros durante la fiesta de hoy.

Marchó Navarro, y Alberto buscó entonces el lecho, descansando cuatro horas; después se levantó, y seguidamente pidió el desayuno. Cuando hubo concluido, tornó a su despacho, dando orden para que sólo permitiesen la entrada al con

gente de armas, en cuanto amaneció, empezaron a extender la noticia de lo que había ocurrido por la noche, resultando que a las ocho de la mañana nadie ignoraba la grata nueva de haberse alzado el sitio, y de que el enemigo, sin cañones, campamento, ni fuerza moral, huía despavorido.

Las madres estrechaban al tierno hijo, por cuya vida temían horas antes; los hombres no hallaban elogios bastantes para el héroe, ni aplausos suficientes para los valientes que le habían seguido, y la población entera, gozosa, entusiasta y con alegría febril, corrió a la puerta del palacio del conde y comenzó a gritar, dándole vivas y pidiendo que se asomara al balcón; pero el modesto joven, lejos de acceder a tan natural deseo, hizo que su escudero dijera a las masas:

—Mi amo y señor el conde de Santomera ruega a los habitantes de Murcia que se olviden de él, y sólo victoreen y aplaudan al conde

pedir lo contrario: los Silvas jamás varían de opinión.

Obedeciendo al ruego del venturoso caudillo, aclamaron al César, mezclando su nombre con los de Alberto, Navarro y restantes comuneros a quienes conocían.

Ocurría esto en un pueblo donde se desprecia al cobarde y se eleva al valiente, y claro es que el último hecho de armas de Silva acabó de ganar el corazón de los murcianos; hombres y mujeres, ancianos y niños, nobles y plebeyos, caballeros y ricos, todos, sin distinción alguna, le erigieron un altar en su pecho, lo juzgaron invencible y le aplaudieron con loco frenesí.

Los Fajardos oían desde el alcázar los vítores y aclamaciones populares, y, a pesar de la fiebre y malestar, se mordían los nudillos y se juzgaban doblemente humillados aumentando esto su pesar.

El conde comió a la una ó hizo que luego le pusieran la mejor ar

mente de su escudero, corrió a la plaza del alcázar, con la visera caída y sin distintivo alguno que le diera a conocer.

Los balcones estaban adornados con vistosas coladuras, la gente discurría por las calles, alegre y satisfecha, y en la mencionada plaza se hallaban agrupados de seis a ocho mil seres oyendo las descargas y aclamando al emperador.

Una masa compacta obstruía las avenidas, y aún cuando el escudero de Silva gritó varias veces para que abriesen calle, no le oyeron, no le hicieron caso, embebidos en la función que celebraban. Cansado de esperar inútilmente, exclamó:

—¡Paso al señor conde de Santomera!

—¡El es! ¡El héroe! ¡el héroe!—gritó la multitud, separándose, y todas las miradas se fijaron en el joven con respeto y admiración. Aquél se alzó la visera y fué saludando según avanzaba, hasta llegar